

Moxaton Rendon Comuaxio nombrado para disponer q.  
los Excmos. que no tienen Rendon lo hagan; continuando en  
su cargo, practique todas las Diligencias Judiciales y  
contra Judiciales que sean convenientes, a fin de que cum-  
plan con esta providencia, y obedezcan las resoluciones de  
este Ayuntamiento, tan reiterada en el asunto.

Sobre q. se borren los Remisos de lo manifestado por el Sr. D. Alvaro Manresa  
Remisos de Carne y Rendon de que se va conforme, y arreolado para quitar al  
ovina suiza y confusiones el que los Remisos q. se hacen  
de Carne, luego que se concluya la última Matanza, se  
ponga la nota que combenga por el fiel de la Carniceria y  
se borrar en la Oficina de Ayuntamiento, con lo que se  
vendrá en conocimiento de lo que hay descubierta y sin  
destruere = Acuerda se haga saber a dichos Fieles, no de-  
pachen la última Of. a los Merchantes hasta que borrar  
su Remiso en dicha Oficina, segun, y en la forma que hasta  
ahora se ha practicado; y que en lo sucesivo observen este  
metodo, y regla, para la claridad en este asunto.

Sobre el Pleito q. sigue, El Sr. D. Juan D. Navarrete, dio cuenta de el  
esta Ciu. con el Cavildo Estado de el Pleito que sigue esta Ciu. con el Cavildo Ecc.  
Excmo. para q. contribuya a esto con un maravedi sobre pretenden este que ex en unirse de la contribucion  
en libra de Carne de el Arvizio de un maravedi en libra de Carne, y de  
cabo destinado para la limpia, y monda de la dof